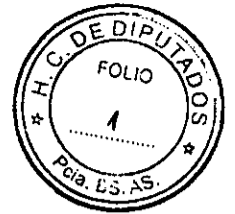




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés el "Festival Mundial Buenos Aires Coral 2011", a realizarse entre los días 30 de octubre y 5 de noviembre de 2011, en diferentes ciudades de la Provincia de Buenos Aires como así también en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación Civil Punto Arte.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Entre los días 30 de octubre y 5 de noviembre se desarrollará el Festival Mundial Buenos Aires Coral.

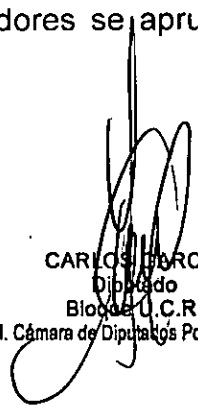
El evento es organizado por la Asociación Civil Punto Arte, que desde hace años trabaja organizando encuentros corales de carácter internacional.

Este año el encuentro tendrá como invitados al Estudio Coral Chacao de Venezuela, el Coro Normalista de Puebla, México, y Coralía de la Universidad de Puerto Rico, y en representación de nuestro país, como anfitriones, el Coro Polifónico de Lobos, el coro Vox Spei, el coro Martín Buber, el coro Proyecto Musical- UTN Bs. As., el coro del Colegio Mekhitarista, el coro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el coro Estable Municipal de Hurlingham, el coro de la Primaria del Sr. Hisda's College, el coro del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, la Agrupación Coral 440 de la Municipalidad de La Plata, y el coro Municipal de Brandsen.

Es importante destacar que el canto coral constituye un vehículo privilegiado de comunicación e intercambio de experiencias.

Es además, un espacio que permite la integración entre naciones y constituye un medio propicio para que gente de otras latitudes conozca nuestra cultura.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se apruebe esta iniciativa.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.